



La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Buenas tardes señoras y señores integrantes del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, sean ustedes bienvenidos a esta Segunda Sesión de Cabildo. Le Solicito al Dr. Manuel Ibarra Santos proceda con el pase de lista de asistencia, para que en su caso, podamos declarar la existencia de quórum legal para sesionar”.

Lista de Asistencia.

1.- El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos, procedió a pasar lista, encontrándose presentes: "Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López; Síndico Municipal, Dr. José Encarnación Rivera Muñoz; Regidores: Mtra. Martha Georgina Infante Méndez; Lic. David Chaires Silva; I.Q. Víctor Manuel Miranda Castro; M. en C. Mariana Anaya Mota; C. J. Jesús Márquez García; Mtra. Ma. Olivia Campos Góngora; Lic. Yesenia de los Ángeles Martínez González; C. César Antonio Sánchez Barajas; L.A.E. María Guadalupe Medina Padilla; Lic. Ricardo Valerio Núñez; Lic. Rosa Guillermina Márquez Madrid (Se integra después de iniciada la sesión); Lic. Filomeno Pinedo Rojas; Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez y C. Ana Emilia Pesci Martínez Informo a la Honorable Asamblea que son 16 presentes con derecho a voz y voto, por lo tanto se declara que existe quórum legal para continuar con la sesión".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 119, fracciones XI y XII, de la Constitución Política del Estado; 47, 48 fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; y 34 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, se inicia esta Primera Sesión Ordinaria de Cabildo y se declaran válidos los acuerdos que en ella se tomen”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"Solicito al Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos, de cuenta al Honorable Cabildo del Orden del día que se propone para la presente sesión".

2.- El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

Doy cuenta al Honorable Ayuntamiento que el orden del día propuesto para esta Sesión es el siguiente:

1.- Lista de Asistencia y en su caso, declaración de Quórum Legal para Sesionar.

2.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día.

3.- Lectura de correspondencia.

4.-Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de convocatoria para la Elección de Delegados Municipales, en donde habrán de renovarse a las autoridades auxiliares de las comunidades de nuestro Municipio.



5.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud que realiza el Regidor de este H. Ayuntamiento, Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez, respecto a la autorización para desempeñarse como Médico Especialista en el Hospital General de Zacatecas.

6.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud que realiza la Regidora de este H. Ayuntamiento, Lic. en Enf. Rosa Guillermina Márquez Madrid, respecto a la autorización para continuar con el desempeño de sus actividades laborales y profesionales en el Hospital General Zona No.1 del Instituto Mexicano del Seguro Social.

7.- Asuntos Generales".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"Señor Secretario de Gobierno solicito pregunte a la Honorable Ayuntamiento si es de aprobarse el orden del día propuesto para la presente sesión de Cabildo".

El C. Regidor, Lic. Filomeno Pinedo Rojas:

"Esta es la segunda Asamblea Ordinaria".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"Si señor".

El C. Regidor, Lic. Filomeno Pinedo Rojas:

"Aquí lo correspondiente sería un punto donde fuera la lectura y en su caso la aprobación del acta de la Asamblea anterior, o sea, es una observación y a la vez pregunta".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"De hecho debiera de ser y trabajar mucho más ágiles, deberíamos de estar aprobando la de la sesión anterior, dicen que la están transcribiendo y asumimos la observación y estaremos planteando que en el transcurso de la sesión tendríamos la posibilidad del acta, no. No, no está bien, es una observación. ¿Qué procede en el caso señores? Le pido que quede como observación y que nos excusen de presentarla, porque evidentemente tanto como las sesiones como hemos tenido, llamar la atención a la Secretaría para que cuidemos los órdenes del día y tengamos lo pertinente".



El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

"Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, con relación a la aprobación del orden del día propuesto. Es aprobado por unanimidad de votos". **(Punto de Acuerdo número AHAZ/23/2017)**.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"Le solicito al señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

"Una vez aprobado el orden del día le solicito que registren sus participaciones para Asuntos Generales. Es el Licenciado Ricardo, el segundo Ana Emilia Pesci. ¿Alguien más? Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es: **3.-** Lectura de correspondencia".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"Le solicito que dé lectura a la correspondencia turnada".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

"Informo que se recibió en esta Secretaría la siguiente documentación: 1.- Memorándum de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de la Licenciada Lucía Michel Sandoval mediante el cual remite expediente referente a régimen propiedad en condominio de la C. Ma. de la Luz Chaires Márquez que se turna a la Comisión de Obras Públicas. 2.- Agenda del Regidor Dr. Heladio Gerardo Verver y que se remite a la Comisión de Transparencia. 3.- Justificante médico de la Maestra Marta Georgina Infante Méndez motivo por el cual se ausento de sus labores edilicias la semana pasada por un par de días. 4.- oficio de la contraloría Municipal en donde informa del vencimiento de los 30 días para la validación física de la Entrega - Recepción y sus anexos. 5.- Solicitud en turno de la Comisión Edilicia de Equidad entre los Géneros que hace la Licenciada Ana Emilia Pesci Ramírez para la firma de un convenio para el intercambio de prácticas exitosas en materia de adelanto social y político de las mujeres entre los municipios de Zacatecas, México y Guadís de la Provincia de Granada y Baeza de la provincia de Jaén ambos de España. Esto se remite a la Comisión de Equidad entre los Géneros".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"Si no hay participaciones le solicito señor Secretario continúe con el orden del día".



El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

"Informo que el siguiente punto a desahogar es el punto: 4.-Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de convocatoria para la Elección de Delegados Municipales, en donde habrán de renovarse a las autoridades auxiliares de las comunidades de nuestro Municipio".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"Le solicito al Secretario que por lo anterior y una vez que los integrantes del Honorable Ayuntamiento conocieron el proyecto de convocatoria para la elección de Delegados Municipales, le pido al Licenciado David Chairez Silva nos informe el contenido de la propuesta".

El C. Regidor, Lic. David Chairez Silva:

"Es grato informarles que para la convocatoria de la elección de delegados tenemos dictamen de la Comisión Edilicia de Gobernación, Seguridad Pública y Protección Civil relativa a la propuesta de la convocatoria de elección de delegados municipales".

Este es el dictamen que dio la Comisión Edilicia de Gobernación en el municipio de Zacatecas".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"Gracias, si alguien quiere participar".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

"La Licenciada lupita, el Maestro filo. ¿Alguien más?".

La C, Regidora, L.A.E. María Guadalupe Medina:

"Sé que el tema que nos ocupa es un dictamen presentado por la Comisión de Gobernación, a mí francamente me hubiera gustado hacer una propuesta, de todos modos quiero compartirla y ponerla sobre la mesa, toda vez que la importancia de la elección de los delgados municipales reviste un contacto sumamente directo y de beneficio con la población, que tal como lo dice el considerando dos, pasan a fungir como autoridades municipales ¿no?, considero que a veces se puede hacer un derecho comparado o tomar modelos de otros lugares que han funcionado y se pueden replicar de manera adecuada, y en este caso, recuerdo en el año de 1995, el municipio de Guadalupe modifíco su procedimiento para elegir los delegados municipales y lo hicieron en una elección, lo están haciendo similar a lo que es una elección constitucional. Me parece que pudiera, les pediría que se tome esto en cuenta como una propuesta, parece que no ayuda mucho al acotarlo a una asamblea, que se abra mucho más a los ciudadanos como si fuera una elección constitucional en la cual al igual n la convocatoria se marque un periodo y se cierra el registro ante la Presidencia Municipal, que puedan tener, no sé, que la elección nos permita haberla hecho hasta el mes de octubre y que consideremos una semana más para que ellos también hagan su promoción al interior de su comunidad. Entonces dejaría eso ahí como una propuesta, me gustaría que lo



analicen, que lo consideren por la importancia que reviste, insisto, y me llama mucho la atención el por qué en la convocatoria así como lo está presentado la Comisión, porque se hace una convocatoria en jueves, cuando considera que la mayoría de la población está en mejores condiciones de participar un domingo. Todos sabemos que la afluencia de la gente es mucho mayor que entre semana y cada quien tiene sus actividades laborales, una es la propuesta, en la medida de lo posible considerar el modelo de elección de delegados municipales, en segundo lugar quisiera saber, porque una fecha entre semana que no me parece tan adecuada, sería cuanto".

El C. Regidor, Lic. Filomeno Pinedo Rojas:

"Es que en parte ya lo ha propuesto la compañera. Efectivamente yo iba abordar sobre ese punto, considero que debería haberse previsto ciertas fechas más adecuadas para la elección de las autoridades delegacionales. Por un motivo parecido pero para tener oportunidad de que los mismo vecinos sepan de su fecha, porque también se prevé en la convocatoria que deben de reunirse ciertos requisitos, ciertos documentos, que deben de tenerlos presentes para el día de la Asamblea que deben de presentarlos ahí incluso, consideraba eso también, ver hasta qué punto podría ser modificable la fecha, de tal suerte de que esta convocatoria que surte efectos a partir del siguiente día de su aprobación y pienso que sería mañana, que estaría corriendo con un lapso de nueve días, muy breve el plazo, entonces lo más que se pueda promocionar esta, pues, para posibilitar a todos aquellos que puedan tener interés conozcan requisitos se den a la tarea de reunirlos para poderlos presentar, en ese sentido tener la posibilidad de participar activamente. Otra cosa, la compañera Lupita, se habla del mes de octubre pero para una elección ordinaria, porque se toma posesión en septiembre se cuenta con treinta días que es en octubre, pero para nuestro caso no procede, exacto, era todo".

El C. Regidor, Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez:

"En Comisiones se hizo una modificación al documento que fue presentado, primero la fecha es hasta el nueve enero, hasta que tiene para que suceda eso, y el abrir una semana más quedaría a consideración en la asamblea que lo considere. otro elemento es la comprobación de que la persona es del lugar, cambiamos el elemento porque hablaba de una constancia, entonces, en nueve días las personas que tuvieran el interés no solamente de ser votados sino de votar tendrían que haber venido a tramitar sus constancias de comunidad, entonces dejamos una credencial de elector que sea vigente y que este domiciliada en ese lugar. Otro elemento interesante que hay que señalar, fue, que se abrió la posibilidad y no sé cómo quedo esto, de que la contraloría que es la que está facultada para hacer ejercicio participe en dos elementos en la calendarización a los procesos porque sabemos que son veintidós comunidades, el colegio electoral lo conforma la Presidencia y la Secretaría, pero la contraloría tiene que actuar como órgano vigilante y que al final del proceso nos debe de entregar un informe de la transparencia y del cumplimiento de las circunstancias del proceso, eso lo hablamos en comisiones el Maestro Chaires, Jesús, la Maestra de tal manera que fue algo muy interesante de lo que se añadió, de tal manera que quisiera que se comentaran estos elementos y que se tomara en consideración la propuesta de la Regidora lupita, en relación a la fecha porque eso quedaría consideración de Ustedes, porque interpretando el 91, lo tratan hacer al mes y el 91 establecía en octubre, entonces estamos en una situación extraordinaria, entonces en ese elemento para convocar. Algo muy interesante que menciona la convocatoria que en aquellas comunidades que no tienen más de veinte habitantes, se tendría que tomar (inaudible) por ejemplo Nueva Australia y Aurora que tienen esta característica. La convocatoria nos quedó un poquito mejor que como la traíamos, en esencia y le brindamos dos elementos fundamentales como



transparencia y si se acuerdan de que la Contraloría participe acompañado del calendario del proceso de elecciones y que se nos informe y que de la misma manera se entregue un informe de todo el proceso electoral de esto pudiera dar transparencia a la aplicación".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

"Si Ustedes me permiten un comentario que coincide en esencia, me parece que hay algo fundamental en el punto, en este Ayuntamiento no tenemos un reglamento jurídico de elecciones y me parece que pudiésemos estar incluso en esta y en la siguiente sesión abordando con un criterio de discrecionalidad por su puesto, esta Secretaría a través de la Comisión correspondiente habrá de poner una propuesta de reglamento para poder discutir con mayor precisión y evitar estos criterios de absoluta discrecionalidad, es decir que le pongamos objetividad jurídica a las propuestas y dado que estamos con el tiempo jurídico al punto, no se puede posponer esto, por supuesto yo haría el otro comentario del Doctor Verver, nosotros posterior a esta Asamblea traemos aquí los oficios para solicitar la intervención no solamente la intervención no sólo de la Contraloría, para que vigile en términos de su competencia acompañe el proceso electoral a través de la vigilancia respectiva sino que también traigo aquí los oficio, para que la Dirección de Seguridad Pública aporte los elementos que garantice las seguridad del proceso electoral, entonces, tenemos varios elementos, uno es que podemos abonar a la discrecionalidad de los criterios de cada quien, lo que yo haría, sería, aprobar esta convocatoria por razones de que los tiempos los tenemos encima y dos la convocatoria sería que a través de las Comisiones en la siguiente sesión ordinaria podamos poner a la consideración de Ustedes, la propuesta de un reglamento para su análisis, discusión y aprobación, debo decirles que la propuesta yo la traigo para someterla después de esto a la discusión de las Comisiones respectivas, el Maestro quería intervenir".

El C. Regidor, Lic. David Chaires Silva:

"Nuevamente hago uso de la voz, pidiéndoles esa gran colaboración y esa gran sensibilidad hacia a los acuerdos que vamos tomando, los acuerdos los estamos tomando de manera muy consciente, muy democrática y participativa, en el sentido de que el hecho de que en este proceso de integración del ayuntamiento fue atípico, se dieron situaciones, circunstancias que no estábamos esperando, los tiempos se fueron agotando, de igual manera nosotros nos fuimos integrando y en ese sentido, bueno, pues, se nos fueron acotando los tiempos para la conformación de las estructuras municipales, pero lo dijo el Doctor Verver estuvimos trabajando muy mesuradamente, aunque el tiempo ya era corto, midiendo las posibilidades de que esta elección de delegados sea una elección transparente, democrática e inclusive hasta pensamos en una elección familiar, en donde acuden los niños, ven una elección transparente, ven un proceso democrático y en un momento determinado lo podemos hacer como un ejercicio cívico en cada una de nuestras comunidades que integran el municipio de Zacatecas. Entonces con esos elementos no se nos dio el tiempo suficiente, nos dimos a la tarea de fundamentarlo desde el punto de vista legal, tiene razón el Profesor Ibarra, no tenemos ahorita un reglamento electoral que nos permita establecer las medidas y los acuerdos necesarios para llevar este proceso de una manera íntegra, sin embargo, bueno estuvimos consultado la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, consultando la consultando la Constitución Política del Estado de Zacatecas, la Ley Orgánica del Municipio y el Bando de Policía y Buen Gobierno que es lo que se fundamenta legalmente esta convocatoria, es lo que tenemos hasta al momento, ya trabajaremos sobre un reglamento que nos permita hacer un ejercicio de manera democrático, de manera legislativo si es posibles y con todos



los argumentos electorales que nos podamos acompañar para que en lo próximo tengamos una elección que sea ejemplo para los demás municipios del estado de Zacatecas".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:
"La Maestra Lupita".

La C, Regidora, L.A.E. María Guadalupe Medina:

"Gracias, hay otro punto que me parece importante destacar, porque va hacer una convocatoria pública y este como comenta el Doctor Verver no se pretende pedir constancia de residencia y la convocatoria si la marca, hay que tener cuidado en ese sentido, hay otra cosa también, otro elemento importante dice que quienes sean candidatos tenían que haberse separado del cargo noventa días antes, y cuáles son los noventa días, hay que tener mucho cuidado con eso, porque son arbitrariedades que se están cometiendo en la propia publicación de una convocatoria que nosotros mismos la estamos emitiendo. Me parece importante destacar esos punto también, gracias".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:
"Maestro Filomeno, adelante".

El C. Regidor, Lic. Filomeno Pinedo Rojas:

"En todo caso con el punto que comentaba hace un rato de hacer una propuesta, la convocatoria se complica con todo y el calendario de realización de asambleas en cada una de las comunidades, veintidós comunidades, de tal manera que desde el primer día que se fijen en todos los lugares públicos de las comunidades (inaudible) insisto cada cuanto le puede tocar, dando insisto, el margen para que se prepare la gente porque no puede ser pasado mañana, la elección no procedería".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:
"Claro, se tendría la propuesta, ha perdón".

El C. Regidor, Lic. Filomeno Pinedo Rojas:

"Que se publique en la parte última de la convocatoria, anexo, calendario".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"Haber para que podamos ir avanzando y lleguemos a algunos acuerdos, evidentemente la convocatoria está mal elaborada, entonces hacemos la correcciones que nos están señalando, para que la convocatoria tenga lo que estamos diciendo en el dictamen, porque si no cerramos una



convocatoria por un lado y un dictamen con otro que tiene las consideraciones que el Doctor nos estaba señalando, hacemos una convocatoria que tenga eso, asumimos la postura del Regidor Filomeno en el sentido de que tenga la calendarización del día que le va a tocar a cada comunidad, firmamos los acuerdos que tienen que ser considerados y revisados con precisión no publiquemos una convocatoria con esos errores. Noventa día antes de la elección, o sea, traemos, perdón quisiera señala, yo voy a tener que asumir la responsabilidad al respecto, lo que en cada sesión ha estado pasando, lo he estado delegando, pero evidentemente asumo la responsabilidad que tengo al respecto, quisiera plantear que en el tema de los Delegados traemos un clima de tensión en las comunidades y cualquiera que vaya a una comunidad va a ver que traemos un clima de tensión derivado de que la anterior Concejo intento hacer relevo de los Delegados y genero todo un punto de tensión podrá denominarlo de la menor o calificarlo, hubo un momento en que inclusive se asumió que se podían reelegir, yo he estado visitando algunas comunidades y hay quien cree que se puede reelegir y han estado generando tensión al interior de las comunidades con la idea de que sí me voy a reelegir y otros no se puede reelegir, la verdad es que si traemos un clima de confrontación entre diversas expresiones y corrientes al interior de las comunidades que no nos es propicio en esta condición de inseguridad, inclusive interlocución con ellos, soy de la idea de que seamos muy claros en la emisión de la convocatoria extremadamente claros en la emisión de la convocatoria, démonos todos los márgenes de transparencia y de cuidado necesario de participación activa de la ciudadanía, tengamos muy claro calendarización, cuidemos los requerimientos, inclusive lo de la constancia, bueno sí así lo acuerdan está bien. Pero diría cuidemos todos porque si traemos un clima de tensión, vamos a tener una alta participación, y vamos a traer inclusive un clima de confrontación entre grupos que en su momento fueron de una sola expresión y a que ahora, hay inclusive quienes piensan que pueden ser reelectos, entonces, que quede muy claro en estos tiempos con la convocatoria que no es una reelección, que es una participación muy abierta, muy ciudadana, con márgenes muy claros de los temas de participación, me preocupa pues que en este momento estemos incurriendo pues en ausencias, en faltas porque entonces solo tenemos esta convocatoria tendría que ser emitida el día de mañana, y si ahorita estamos encontrando algunas cosas y mañana la vamos a emitir, y traemos esto, a mí me preocuparía que mañana sale una convocatoria que diga que noventa día antes de la elección, cuando nosotros no hemos sido gobierno, o sea cuidar todo ese tipo de detalles, el tipo de constancia absolutamente todo eso, no emitamos nada que no tengamos la certeza que está debidamente cuidado, cada que preguntó los abogados me dicen que fue hoy, y esa no es una excusa en absoluto para que podamos traer a una sesión de Cabildo acciones que no están debidamente seguros y coincido con la Regidora Lupita Medina en el sentido de que no podemos exhibirnos de esa manera y mañana publicar una convocatoria que no está debidamente cuidada. Entonces veamos más observaciones, veamos ese tema y comprometámonos, no la emitamos el día de mañana, emitámosla pasado mañana hasta que tengamos la certeza de que evidentemente está bien y cuida y que solo es pública en la medida que tengamos claro que jurídicamente está a salvo cualquier situación y que no nos queda comprometido absolutamente nada".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:
"Adelante Doctor".



El C. Regidor, Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez:

"Quiero dar a conocer la Minuta que se generó de la Comisión para que estemos más o menos en un entendido del documento que probablemente tienen Ustedes ahí de la convocatoria y tiene algunas modificaciones, procediendo a dar lectura: En la ciudad de Zacatecas, capital del mismo nombre siendo las once del día treinta y uno, reunidos en la Secretaría de Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Gobernación, no omito nombres, el Profesor David Chaires, Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez, Mtra. Ma. Olivia Campos Góngora C. J. Jesús Márquez García para sostener la primera reunión de trabajo en la cual se analizaría la propuesta de convocatoria de Delegados Municipales, procediéndose a dar lectura a la propuesta del dictamen, realizándose modificaciones propuestas por los miembros de la Comisión, entonces probablemente la que tengan ahí Ustedes tiene algunas adecuaciones y modificaciones que con lo abonado aquí puede ser interesante. Un señalamiento sería lo de los noventa días viene en la ley, no viene en la convocatoria".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"Nos están señalando los abogados que no podemos presidir de los noventa días, lo que pasa es que no tenemos la argumentación debida, cuando presentemos aquí argumentemos debidamente, nos dice es Constitucional y no podemos omitirla, pediría que argumentos debidamente cuando tengamos una propuesta ¿no?".

El C. Regidor, Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez:

"El contenido del dictamen más o menos señala la adecuación de ese artículo, que si bien pone fecha fenica octubre, tenemos que inferir por las condiciones extraordinarias que tiene esto. Solicitan los integrantes de la Comisión una presentación al Pleno la propuesta de formato de boleta y la propuesta de candelarización, o sea para que Ustedes observen como va hacer el procedimiento de votación y un calendario de aquí al nueve a menos de que sea una semana más según lo que se pueda, en lo que se pueda hacer. Solicitan los integrantes de la Comisión la presentación al Pleno del Cabildo por parte de la Contraloría Municipal un plan de vigilancia para las elecciones de Delegados Municipales y un informe al final del proceso de la elección, y ahí termino este documento. Creo que si es considerado por esta Asamblea".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"El formato de calendarización y aquí está el formato de boletas".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

"La Maestra Pesci y luego la Licenciada Medina".



La C. Regidora, Lic. Ana Emilia Pesci Martínez:

"Si, este pues no, más o menos es en el mismo sentido lo que se está diciendo y también recalcar que no podemos inocentemente pensar que un elección de delegados municipales se va a llevar en paz ¿no?, esta clase de omisión ponen en riesgo hasta integridad de las personas en las comunidades por los apasionamientos que conocemos, mi propuesta y mi solicitud es que esto pueda aplazarse lo más que se pueda a efecto de que no estén estos cabos sueltos, ahorita por ejemplo no conocía el documento que entiendo que se aprueba en comisiones al que le está dando lectura el Doctor Verver, con estas modificaciones que no están contenidas en la convocatoria y efectivamente no ser constitucional los noventa días, lo que está fallando ahí es el decir porque es ahora distinto, no creo que sea tan complicado, pero si es necesario que quede perfectamente afinado porque estamos hablando de eventos que de por sí conocemos, que no son precisamente como ir a misa, es una sugerencia, si pudiera aplazarse a una nueva reunión de la Comisión para que no quede ningún cabo suelto y que o vayamos nosotros también a contribuir a las confrontaciones se vayan a dar en las comunidades".

La C. Regidora, L.A.E. María Guadalupe Medina Padilla:

"Coincido con lo que comentan respecto de que es una convocatoria que se tiene que argumentar en una elección ordinaria, pero genera confusión en la gente, por eso es importante especificar en un apartado o si es preciso en ese mismo artículo, en el inciso e) como fue una elección extraordinaria entonces ahora con cuántos habrán separase del encargo o se omite ese requisito. Precisar muy bien, porque entonces vamos a estar adivinando, cuántos días tuve que haberme separado del encargo si la elección es dentro de nueve días, o si simplemente se elimina ese inciso, para precisarlo también y sugeriría yo, pues que se trabajen que se cambie su aprobación de esta convocatoria, que la trabaje el área jurídica, que pase a comisiones, y podamos estar sesionando el día de mañana o pasado, yo la verdad insisto en el tema de aplazarlo un poco más, para que ellos mismo tengan la oportunidad de conocerla, de escribirse y darse a conocer dentro de los ciudadanos para ser votado. Es cuanto".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

"¿Alguien más?. Ustedes dicen la ponemos a consideración de este Pleno".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"Tendríamos propuestas que son fundamentales y hacemos, inclusive pudiéramos declarar en receso esta Asamblea, en lo que tenemos la certeza de que la convocatoria tiene cuidado aspectos en lo que a mi si me parecen torales, porque si estamos dando nueve días y luego noventa días, pues si entonces cuándo me debí de separar, qué paso, apenas me estoy enterando de la convocatoria, al verse tiempos extraordinarios, y el tema de que todos debimos de tener un calendario y formato de boleta, y una argumentación debida. Entonces podemos declarar un receso, en lo que nos hacen favor de revisar y cuando nos explican la convocatoria y nos lo explican con puntualización, esto por eso, resultado de que esta es extraordinaria y que se clara en la comunidades que quien desee participar no le quede absolutamente ninguna duda respecto del tema. Documento que señale ahí, documento que pueda conseguir, dónde se lo propician, que quede claridad de manera tal que se pueda agraviar algún derecho, no supe a dónde recurrir por



esa constancia, no tuve el tiempo pertinente, cuáles son horas hábiles, porque son solo nueve días, entonces, bueno es que se me atravesó sábado y domingo, entonces no puede recurrir a esto, esos día me queda o no, o cómo son, que o nos quede absolutamente a nadie duda y que no vamos a llevar problemas a nadie a las comunidades del que ya tenemos en este momento, entonces, que nos queda absolutamente claro. Mi propuesta sería para efectos de que la Comisión nos veamos en el ánimo de rápido revisar esto y que declaremos un receso, veamos los otros puntos y podamos proceder y declaramos un receso, trabajamos sobre la convocatoria y regresamos con una propuesta clarísima, puntual y jurídicamente sostenible en todos los sentidos en la convocatoria. A su consideración quienes estén de acuerdo a esta posición, perdón".

La C. Regidora, L.A.E. María Guadalupe Medina Padilla:

"Nada más el canal de comunicación (inaudible), porque la vez pasada el coordinador me aviso por whats app, iba en el estacionamiento y Ustedes ya estaban sesionando, (inaudible) pero que nos dijeran a qué hora".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"Mañana reanudamos la sesión, si me hacen favor y pensando que pudiéramos ser muy claros y precisos y con la información debida, si me hicieran favor a las cuatro de la tarde, tengo sesión a las seis de la tarde con Seguridad y tener la certeza que estoy aquí a las cuatro y la levantamos a las cuatro y media y son tan claros los compañeros en mostrárnoslo, nos levantamos en ese momento, por lo que mañana a las cuatro de la tarde, para que no hagamos un citatorio. Tenemos que votarlo para que quede constancia".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

"Los que estén a favor de la propuesta de la señora Presidenta. Se aprueba por unanimidad de votos. Entonces lo retomamos en la reunión".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"A efecto de dar continuidad, dejamos este punto pendiente".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

"Continuamos con los siguientes puntos. Informo a la Honorable Asamblea que el siguiente punto del orden del día, es el número: 5.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud que realiza el Regidor de este H. Ayuntamiento, Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez, respecto a la autorización para desempeñarse como Médico Especialista en el Hospital General de Zacatecas".



La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:
"Lo escuchamos Doctor".

El C. Regidor, Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez:

"Yo comparto con Ustedes esta solicitud basado en el artículo 41, en el entendido de que la reunión le comentaría, trabajo los sábados y domingo, mi actividad como Regidor de lunes a viernes y si fueran sábados y domingos dispongo de condiciones de contratación para acudir en caso de que fuera necesario".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

"Más la puntualización que hace la Licenciada Lupita y la Regidora Pesci es en el siguiente sentido, que hay a partir en este momento el receso y estaríamos recuperando los siguientes puntos del orden del día mañana. Le daríamos continuidad, seria cuanto".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"Bien, aunque era en el otro sentido, la idea era que íbamos a declarar un receso una vez, respecto de este punto, pero no pasa nada pues, evidentemente".

La C. Regidora, L.A.E. María Guadalupe Medina Padilla:

"Que se haga la petición de la modificación al orden del día y ese punto queda pendiente".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"A su consideración respecto del orden del día que tenemos señalado el punto del orden del día número cuatro, se queda en receso y podamos agotar el orden del día. A consideración de los presentes que estamos seguros de que es el punto cuarto del orden del día y podamos abordarlo una vez que declarado un receso y reanudemos la sesión debemos continuar, abordemos el cuarto y podamos desahogar el resto de los puntos que tiene considerado el orden ya señalado y a su consideración. Se aprueba por unanimidad. Bien entonces el Doctor nos dio lectura a su solicitud, el punto cinco y escuchemos nuevamente al regidor Heladio Verver y Vargas, atendiendo su solicitud".

El C. Regidor, Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez:

"Señalo basado en el artículo 41, tengo una función antes de comenzar a trabajar y aquí la continuaré haciendo sábados y domingos en el hospital General de Zacatecas, en el entendido de que cómo Regidor fuera requerido en esas fechas, las condiciones general de trabajo me facultan a



pedir permiso en base a esas circunstancias, de lunes a viernes estaré de tiempo completo con las características que requiere".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:
"Si algún integrante de este Cuerpo Edilicio tiene alguna intervención, favor de señalarla".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:
"En primera ronda, alguien que tenga una consideración. Adelante Maestro Filomeno".

El C. Regidor, Lic. Filomeno Pinedo Rojas:

"Quiero hacer un reconocimiento al Doctor por tener precisamente ese gesto a la Asamblea de Cabildo como muestra la Ley Orgánica de Nuestro Municipio, al solicitar esa autorización, por respeto al Cabildo no porque se contravenga con trabajo ni mucho menos, nos señala la Ley orgánica eso, que le tengamos una atención al Cabildo por eso digo, reconozco que lo ha, es cuanto".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

"Comentaría que la Ley Orgánica del Municipio es muy precisa de qué tipo de servidores deben acudir al tipo de solicitud de licencia y en este caso no aplica y bueno si es una iniciativa que enaltece (inaudible) del Doctor".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"Le solicito al señor Secretario tome la votación económica del punto del orden del día tratado".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

"Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, les solicito manifestar el sentido de su voto, respecto al punto 5.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud que realiza el Regidor de este H. Ayuntamiento, Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez, respecto a la autorización para desempeñarse como Médico Especialista en el Hospital General de Zacatecas. Es aprobado por unanimidad de votos". **(Punto de Acuerdo número AHAZ/24/2017)**.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"Gracias, solicito al señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión".



El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

"Informo que el siguiente punto a desahogar es el punto número 6.-Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud que realiza la Regidora de este H. Ayuntamiento, Lic. en Enf. Rosa Guillermina Márquez Madrid, respecto a la autorización para continuar con el desempeño de sus actividades laborales y profesionales en el Hospital General Zona No.1 del Instituto Mexicano del Seguro Social".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"Le pido Regidora nos dé cuenta de solicitud".

La C. Regidora, Lic. Rosa Guillermina Márquez Madrid:

"Pues algo parecido a los compañeros, yo trabajo en el Hospital como enfermera y por respeto y atención a los compañeros de este Cabildo hice la solicitud, estoy en la mañana, tengo la facilidad de tomar días a cuenta de vacaciones o (inaudible) o este pase de salidas, que he hablado con las autoridades y me han facilitado eso".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"A consideración de este Cabildo, si alguien tiene alguna intervención. Le pido señor Secretario someter a la consideración del Pleno del Cabildo la solicitud de la compañera".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

"Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, les solicito manifestar el sentido de su voto, respecto al punto 6.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud que realiza la Regidora de este H. Ayuntamiento, Lic. en Enf. Rosa Guillermina Márquez Madrid, respecto a la autorización para continuar con el desempeño de sus actividades laborales y profesionales en el Hospital General Zona No.1 del Instituto Mexicano del Seguro Social. Es aprobado por unanimidad de votos". **(Punto de Acuerdo número AHAZ/25/2017)**.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"Gracias, preguntó si quieren que los Asuntos Generales se aborden hoy, sí, pues lo comento fuera del orden, tenemos dos asuntos generales. Señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión".



El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:
"Informo que el siguiente punto a desahogar es el punto número 7.- Asuntos Generales. Se encuentra la intervención del Licenciado Valerio".

El C. Regidor, Lic. Ricardo Valerio Núñez:

"En mi caso creo que si es pertinente el punto a tratar respecto en el de Emilia, lo que quiero comentar es que recién terminamos la labor de las comisiones que nos asignaron y estuvimos nuevamente elaborando el documento, que se hizo cordialmente, acordamos que se nos llegara y se nos hiciera a través de un documento el orden de todas las comisiones, creo que si se nos hace entregar a través del Maestro Ibarra o la instancia que corresponda, nos va ayudar mucho, porque hemos tenido, al menos en dos ocasiones el tema de comisiones y creo que se puede resolver fácilmente la convocatoria de comisiones y creo que nos va a facilitar el trabajo que tenemos que desempeñar en lo que viene a continuación, por eso creo que se nos tiene que enviar el documento".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"El listado de cómo quedaron integradas las comisiones".

El C. Regidor, Lic. Ricardo Valerio Núñez:

"el listado de las comisiones y sabiendo que se pueden integrar más compañeros".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"Instruyo al señor Secretario de Gobierno para que haga llegar de manera formal el listado de las comisiones y si hubiese solicitud de alguno de los miembros del Cabildo integrarse a alguna más, lo pondremos a consideración y sin ninguna reserva".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

"En Asuntos Generales, la Maestra Pesci".

La C. Regidora, Lic. Ana Emilia Pesci Martínez:

"Mi intervención es en el sentido de los hechos ocurridos hace un par de días en las instalaciones de la Policía Municipal, sabemos que falleció una persona que fue detenida en estado de ebriedad i, Que ya se ha dado un apostura al respecto, una versión, sin embargo creo que sería prudente que se informará a este Cuerpo Edilicio cuál es el estatus hasta este momento de la investigación y las acciones que se estarán tomando. Seria cuanto".



El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

"Si, con mucho gusto, Doctor Verver si es sobre el mismo punto. Primero les informo y les digo cuál es el estatus jurídico que guarda. El caso comentarles a Ustedes que se registró en los separos de la preventiva este incidente que involucra la muerte por bronco aspiración de una persona que cumplía con una sanción administrativa, él de hecho era un reincidente violador del Bando de Policía y Buen Gobierno, era una persona que entra el día en que se da el hecho. Comentarles que se tuvo la presencia de tres niveles de gobierno profesionalizantes, el primero el médico que tenemos permanentemente una guardia médica, que estuvo por supuesto revisando no solamente el ingreso, estuvo revisando permanentemente a esta persona que ingresó a los separos. Dos, estuvo la acción legal de los jueces comunitarios y tres, por su puesto los protocolos policiacos. También entraron finalmente en el caso los seños del servicio médico forense, quienes tendrán finalmente la última palabra respecto a las implicaciones y las causales que ocasionaron el deceso y será a partir de ese momento que podamos tener la versión última en términos jurídicos para saber si hay responsabilidad jurídica o administrativa que aplicar en el caso. Entonces ha sido toda la ruta y comentarles que se cubrieron los protocolos de atención de quien ingresó a los separos, por supuesto comentarles q y debo destacar las carencias y limitaciones que hay en la Dirección de Seguridad Pública y por supuesto el compromiso de esta administración municipal de mejorar no solamente los servicios en esta área o en la Dirección de Seguridad".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"Desafortunadamente no tenemos datos de la familia, nadie ha recurrido, sabemos que es originario de Coahuila, no tenemos mayor referencia y absolutamente nadie ha aparecido, a pesar de que hemos hecho un difusión del hecho desafortunado y no tenemos mayor recurrencia".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

"Precisar como lo dice la Presidenta, es una persona, es un indigente, originario de Torreón y la propias instancias correspondientes, Trabajo Social y demás, han buscado los vínculos familiares para notificar y ha sido imposible. Estamos en espera del dictamen del forense".

El C. Regidor, Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez:

"En ese sentido y aprovechando esta atinada decisión de traerlo a la mesa, en estas personas en situación de calle, las circunstancias son verdaderamente impresionante, son verdaderos sobreviviente del ámbito urbano y rural. Respetuosamente solicitaría para darle mayor transparencia y credibilidad, no solamente nos quedemos con el tema del aspecto de la prueba del forense y de todo lo que va a venir en el estudio médico - forense, sino que esto se haga acompañar de parte de la Comisión de Derechos Humanos desde un principio, en el ámbito no de la acción cognitiva sino de la acción del fomento y prevención, para que ellos dicten las conducciones conducentes para que esta persona a pesar de que él decidió o las circunstancias en situación de calle la revisión, la condición este basada en el respeto de los derechos humanos, era lo que yo quería comentar".



La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"Platiqué con la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de hecho mañana me convocó a la una de la tarde y revisar el tema y muchos otros que sinceramente tenemos en lo que es el área de la policía preventiva que tenemos varios pendientes, hoy estuve en Protección Civil, mi idea por este tipo de casos debiese haber sido canalizado más a Protección Civil que a la comandancia aunque estaba escandalizando y decidieron llevarlo a la comandancia, pero si establecer un protocolo la verdad es que tampoco no le abona gran cosa, están en las mismas condiciones, la misma carencia, el mismo frío, creo que hasta la comandancia está más carente, entonces, pues si, ser cuidadosos al respecto, quiénes están en la Comisión, pero quiénes están en salud, en todas las comisiones, derechos humanos, abonarle un protocolo a la vigilancia a medidas que a veces lo cotidiano nos quita de lo esencial, estructura y a ellos lo rebasa las carencias en todos sentidos, y lo cotidiano y a veces tenemos que ver desde fuera para que las medidas que se tomen pues sean medidas en las que se contemplen muchas otras visiones, que no está presente mala fe ni siquiera la irresponsabilidad, la carencia y la cotidianidad los sacan realmente de la condición que pudieran hacer aportaciones y que nosotros si estamos obligados hacerla y yo con toda la disposición del mundo que lo hagamos ¿no?".

El C. Regidor, Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez:

"(Inaudible) Que se haga un parte aguas es muy bueno para hablar de esto. en la revisión desde la Comisión de derechos Humanos que tenemos que echar andar antes de que pase la próxima semana, yo personalmente reflexionaba algo que me gustaría compartir a esta asamblea. Los derechos humanos son muy transversales, pero se enfocan fundamentalmente a los actos de acciones de autoridad, de tal manera que como vamos llegando todas y todos, la propuesta seria tener un diagnóstico relación a recomendaciones de esas circunstancias, que pudiéramos participar en la Comisión y de ahí hacer una ruta para poder trabajar con las áreas de mayor riesgo de tener algunas circunstancia del origen de esto. Como lo menciona Usted señora Presidenta, probablemente no sea de mala fe, sea desconocimiento, pero lo más interesante de esto que vino a ser como un indicador, así como en el auto (inaudible), del tema de las personas en situación de calle y otras circunstancias donde el límite del derecho está muy cerquita, tenemos que ir reflexionando en temas fundamentales y esenciales, en políticas públicas municipales, porque como usted bien lo señalo, la cotidianidad abarca todo el presupuesto fundamental para ejercer políticas públicas pero hay que tener alturas de miras, si nosotros somos austeros, si nosotros fuimos buscando eficiencia y eso, en este tema es fundamental. en este tema no cuesta, pero si nos puede hacer pensar de manera diferente, para que la ciudadanía lo haga de la misma manera".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

"Aprovecharía para comentar a propósito de que los cuerpos policiacos son centro de recomendaciones reiteradas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos o de la Comisión Nacional de Derechos Humanos particularmente a partir de la llegada de la nueva Directora de Seguridad pública municipal, lo primero que hizo fue establecer por instrucciones de la Presidenta, vínculos con la Comisión Estatal de Derechos Humanos y por supuesto invitarla para que acompañe acciones de esta naturaleza a la Dirección de Seguridad Pública y para evitar que se

inlijan, que se atenten, violen derechos humanos. Se está trabajando y se habrá de trabajar muy estrechamente de la mano de la Comisión Estatal de Derechos Humanos".



La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"Agotados los puntos del orden del día, dejando en pendiente el punto cuatro del orden del día, declaramos un receso y nos damos cita para mañana a las dieciséis horas. Gracias".

RECESO.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judith Magdalena Guerrero López:

"Señoras y Señores Regidores miembros de este Honorable Ayuntamiento, reanudamos nuestra sesión; vamos a revisar el punto 4, que es análisis y discusión de la aprobación y convocatoria para la elección de Delegados Municipales de renovarse las autoridades de nuestro Municipio le pido al señor Secretario dar a conocerlo".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

"Pediría antes de dar continuidad a la Sesión pasaríamos lista de asistencia. Pasamos lista: Presidenta Lic. Judit Guerrero López, Síndico José Encarnación Rivera Muñoz, Regidora Martha Georgina Infante Méndez, Regidor David Chávez Silva, Regidora Olivia Campos Góngora, Regidor Ing. Víctor Manuel Miranda Castro, Regidora Maestra Mariana Anaya Mota, Regidor Jesús Márquez García, Regidora Lic. Yesenia de los Ángeles Martínez González,, Regidor Lic. Cesar Antonio Sánchez Barajas, Regidora Lic. María Guadalupe Medina Padilla, Lic. Ricardo Valerio Núñez, Regidora Mtra. Rosa Guillermina Márquez Madrid, Regidor Mtro. Filomeno Pinedo Rojas, Regidor Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez, (le comento que presento por este conducto a esta Honorable Asamblea, una solicitud de permiso para ausentarse por un compromiso de corte personal, que no pudo eludir), Regidora Lic. Ana Emilia Pesci Martínez, informo a esta asamblea Sra. Presidenta que hay quórum por mayoría".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judith Magdalena Guerrero López:

"Reanudamos, pues ya habíamos reanudado pasamos lista, para reanudar el punto no, 4 que dijimos ya análisis y discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Convocatoria para elección de Delegados Municipales en donde habrán de renovarse de las autoridades Auxiliares de nuestro Municipio. Le pedimos para efecto de lo que estuvimos trabajando toda la mañana, pedirle al Licenciado Ramón Vázquez que nos haga favor de hacer una presentación de la convocatoria y la revisión que se hizo de la misma y darle todo el sustento jurídico pertinente".

El C. Director de Asuntos Jurídicos, Lic. Ramón Augusto Vázquez López:

"Si gracias Señora Presidenta. Con el permiso de los integrantes del Ayuntamiento de Zacatecas, nada más para dar lectura al dictamen que emite la Comisión Edilicia de Gobernación Pública y



Protección Civil, con relación a las observaciones que se hizo el día de ayer en la Sesión de Cabildo y en donde ya se fundamenta de manera personalizada el porqué de los tiempos de los plazas y el por qué no se puede llevar a cabo todas las modificaciones que en su momento, se hicieron ayer no, entonces si me permiten doy lectura al dictamen que fue elaborado por la comisión dictaminadora”.

El C. Director de Asuntos Jurídicos, Lic. Ramón Augusto Vázquez López:

“Aquí en la convocatoria según los comentarios y las observaciones señaladas el día de ayer se incluyó en esta base tercera el calendario mediante el cual se va a desarrollar la elección de los delegados municipales, se incluye el número de equipo va a estar integrado por delegados municipales que van a ser los encargados de llevar a cabo la elección se señala el nombre de la comunidad fecha y horario y el punto de reunión en cada una de las comunidades para el efecto de que se lleve a cabo la asamblea vecinal que tiene como finalidad la elección de cada uno de los delegados municipales y sus suplentes, si entonces no sé si gusten que le demos lectura o ya con la precisión hecha que se tenga ya por satisfecho el punto”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“En el inciso b), es el primer ajuste que se hace de las observaciones que Ustedes hicieron antes”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judith Magdalena Guerrero López:

“A consideración de Ustedes si alguno de los integrantes desea tener alguna participación favor de señalarlo”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Alguien más, la Lic. Medina y la Maestra Pesci”.

La C. Regidora, L.A.E. María Guadalupe Medina Padilla:

“Gracias que amable buenas tardes a todas y a todos, yo nada más quiero antes de pasar a la elección si quisiera yo manifestar la pulcritud en la elección, todos sabemos que en muchas ocasiones esto ya está direccionado ya está dirigido y me atrevo a comentarlo, no lo quise hacer el día de ayer, pero si lo hago hoy porque de ayer a hoy tres personas me buscaron dos en mis redes sociales y una persona aquí vino, el Municipio tiene todo arreglado ya saben quién va a ganar, hacen los equipos ya está todo direccionado, entonces hay una serie de acusaciones y de personal que trabaja aquí una de ellas me dijo estoy dispuesta a decirlo con nombre y apellido, quien lo hacía como hacían los equipos como se organizaba, entonces yo les pediría eso no, que sean un

procesos limpios que no sean procesos accidentados amainados, que le demos la libertad a los Ciudadanos de elegir quien quiere que lo represente y que también que ojala eso es la dirección de ellos y que veamos la participación de mujeres en nuestros procesos de Delegados Municipales. Seria cuanto Maestra”.



El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:
"Adelante Licenciada Pesci".

La C. Regidora, Lic. Ana Emilia Pesci Martínez:

"Pues es más o menos en el mismo sentido sumándome a la participación de la regidora Medina, efectivamente no hay señalamientos de que pues hay desconfianza en los procesos, pues eso exhorto a que se haga de la manera más transparente, también retomando lo que también la Regidora Medina señalaba ayer, que en la medida de lo posible podamos a ir previendo otro tipo de mecanismos para la elección, estas asambleas, bueno a veces parece que venimos aquí a ser señalamientos, irresponsables y directos pero no es para nada en ese sentido lo que queremos decir, lo que pasa es que lo que dice la gente, entonces como ese medio como ese canal dado que tenemos la oportunidad de estar aquí diciendo lo que la gente nos comenta afuera, es que responsablemente exhortamos a que el proceso se lleve de una manera limpia, y a que en la medida de lo posible asumiendo la responsabilidad histórica que nos toque saquemos las manos no, de esos procedimientos entonces también si, podemos contribuir no, a nuevas prácticas pues que lo hagamos y que cada vez esto es hacer que más a una elección profesional a un mecanismo de asamblea sabemos que las condiciones no dan en este momento sin embargo tenemos la oportunidad de marcar la diferencia entonces ese sigue siendo mi exhorto mi invitación. Sería todo".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judith Magdalena Guerrero López:
"Yo pondría a consideración, no había solicitado la palabra, siempre sí".

El C. Regidor, Lic. Filomeno Pinedo Rojas:

"Miren quiero solo pedirle a quien va a ser responsable de vigilar y operar este proceso, que a todos los comisionados que vayan a dar Fe representando al Municipio o específicamente a la Contraloría según se vaya a ver, que tengan la sensibilidad y den toda la oportunidad a aquellas personas que sean propuestas, para el proceso de elección de Delegado Propietario o Suplente, lo digo por esto, hay que presentar una solicitud, faltan fotografías copia de credencial, la curp todo lo digo por esto, se presentaran ahí ante los FEDEPAF puede ocurrir que alguna persona propuesta no se prepare y ahí está, y como se señala aquí de manera clara en el inciso b) de la octava de la cláusula octava, una vez aclarada la de la asamblea los habitantes propondrán de manera libre y espontánea a las personas que a su juicio deban ocupar el cargo de Delegado, puede ocurrir efectivamente, que allá vecinos que propongan a alguien que no se prepare y que no por eso se le impida participar, es a lo que me refiero usted no me ha entregado los documentos que aquí se menciona haga su solicitud aquí manuscrita entrégumela está siendo propuesta hágalo este cuenta con tanto rato después

para traerme sus fotografías exhiba su credencial del INE saque su copia otro año algunos otros quizá no, ese esa es la observación que sean sensibles a que si eso ocurre no negarle el proceso de participación a quienes sean propuestos por uno o varios vecinos para que participe en ese proceso



electivo y que no sean tan tajantes en términos de no vendrá previamente porque piensan que pueden proceder, porque dice que puede proceder. Es todo”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judith Magdalena Guerrero López:

“Claro, yo quisiera nada más señalar que nada nos impide que estemos nosotros presentes en las asambleas y que podamos participar no hay absolutamente nada que nos lo impida y que podamos durante todos estos días ser partícipes del el proceso y estar presentes en las asambleas, entonces eso depende de nosotros también, yo si diferiría un poco del tema de que en ese momento se habrán porque entonces algunas cuestiones son entre real y lo irreal y ahorita lo que tenemos y contendemos con esta realidad, si nos preparamos y efectivamente hacemos un reglamento diferente bueno, entonces el próximo año tendremos elecciones completamente diferente, bueno hacemos un reglamento totalmente diferente el próximo año no, la próxima administración pudiéramos dejar un reglamento que pudiera dar condiciones para unas elecciones diferentes producto nuestro que pudiéramos aportar. El problema está en que violentar los derechos de unos entonces dictaríamos a que pudiéramos tener impugnaciones, esta es la convocatoria y estos son los requisitos, quien los cumple participa y quien no, entonces estando en ese momento puedes alterarla y después vamos a tener impugnaciones por violentacion del proceso, a mí me encantaría ser flexibles, un poco respecto a lo que nos dice la gente, en la mañana estuvimos aquí en la jornada laboral, se me acerco un señor y me dice hágame a mí delegado, yo le convengo mire, yo soy buena gente, la verdad es que en nuestra gente, hay prácticas en las que ellos asumen que pudiera hacer de esa manera hágame a mí, me hablo Pancha de Fco. I Madero que nos reelijan pues pa que cambien es mucho gasto la verdad, la gente tienes sus formas de decir y nos van a decir que esta amañado y de los que salgan se van a inconformar algunos era pariente de y era amigo de y cosas sabemos que es la práctica común, entonces en la medida de lo posible yo siento que la convocatoria quedo clara que todos y cada uno de nosotros podemos ser partícipes del proceso ahí están las fechas ahí están los lugares, podemos organizarnos para estar presentes podemos hacer las convocatorias que querremos publicas vías redes, vías de comunicación con plena libertad, quiere decir que sean los habitantes de las comunidades quienes elijan a quien los quiera representar yo no veo limites en absoluto para ellos, entonces ya depende pues de nuestra iniciativa del compromiso de lo que queramos hacer en cada una de las comunidades, yo no tengo ninguna reserva al respecto finalmente a quien se elija pues es con quien tenga ya que trabajar y lo siente ya como un representante y solo nos toca corresponder a esa identidad que se pudiera tener con los habitantes, si me preocuparía el tema de ser tan flexibles que pudiéramos ser impugnados, a lo mejor si generar las capacitaciones de quienes estén ahí para que dentro del marco de la convocatoria y todo pudieran generarse los espacios pero sería cuestión de comunicación pero no demos lugar a tanta flexibilización que luego tenga aquí para que no haya lugar a tanta impugnaciones respecto establecer su derecho sobre los de otros pero registraríamos no, yo digo se registraría yo digo la Secretaría de Gobierno el tema de la elección entonces que se tome nota y que en la manera de lo posible previendo esa situación se tenga también un procedimiento para hacerlo”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“David Chávez”.



El C. Regidor, Lic. David Chaires Silva:

“Considero que después del trabajo de la Comisión de gobernación fueron varias horas que se invirtieron sobre todo hacer la convocatoria, que sea lo que Ustedes están pidiendo, una convocatoria transparente, democrática, hasta con un ejercicio cívico, se cuidaron muchísimo los detalles, a tal manera de que cuando el candidato o la persona que quiera cumplir como delegado y ser propietario suplente pues va a tener la oportunidad de conseguir su documentación ya que la convocatoria se va a expedir a partir de que nosotros la veamos como una convocatoria viable para que un ejercicio se realice de manera democrática, abrir un convocatoria o ser flexible en una convocatoria causa conflictos, primero para la sociedad, para los miembros de la comunidad por qué no lo vería equitativo, nosotros sabemos que desde pequeños es muy importante más que entrar a las redes sociales y enseñarle al niño como manejar el teléfono son como manejar el teléfono celular son muy importante las actividades lúdicas para reclutar y acreditar normas ser autodisciplinados se están perdiendo, y si nosotros seguimos apostando a la flexibilidad vamos a tener una sociedad muy poco yo creo que ante esta realidad debemos ser prácticos concisos, precisos y bueno si lo dice nuestra Presidente lo dice acertadamente capacitar para que hagan el trabajo acorde a nuestra convocatoria”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Adelante Licenciado Cesar”.

El C. Regidor, César Antonio Sánchez Barajas:

“Bueno pues ya platicamos muchísimo sobre el tema sobre la transparencia creo coincidimos aquí todo el cabildo que debemos apoyar unas elecciones, ya que sean cívicas pero de todos modos de total transparencia bien lo decía claramente el profe Chaires, lo hemos hecho de la mejor manera yo quisiera citar algo de un tema muy objetivo creemos que esta amañada que tiene tendencia, que debemos de ser un poquito más objetivo en el aspecto de la candidatura de delegados es un tema de una figura auxiliar del ayuntamiento por lo tanto no puede tener un carácter contrario al de asamblea porque estaríamos dándole un tema de una personalidad jurídica que no la tiene, entonces todos coincidimos en que lo ideal sería que tuviera una estructura de vía de elección como cualquier otra un poco más cuidada pero al ser este tipo de figura la que se señale no puede ser más que una asamblea cívica con la participación de la ciudadanía, entonces por más que lo podamos hacer o dejar antecedente entonces pues si va a ser un poquito difícil pues tenemos que darle atribuciones que no le corresponden al delegado entonces sería mi punto digo considerarlo y ya no entrar tanto en detalles que no van a dar para más”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judith Magdalena Guerrero López:

“Gracias, agotadas pues las participaciones le pido al señor secretario que tome nota y a los de manera económica tome la votación al respecto al punto no. En comentario”.



El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Señoras y señores integrantes de la asamblea se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica respecto del punto no. 4 análisis discusión y en su caso aprobación del proyecto de convocatoria para la elección de Delegados Municipales, quienes estén a favor manifestarlo, por unanimidad de los presentes”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/26/2017).**

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judith Magdalena Guerrero López:

"Es de aprobarse por unanimidad de los presentes. Se ha agotado el orden del día de la sesión".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Nada más comentar dado que el día de ayer lo comente con ustedes que estaríamos ahorita mismo interponiendo el oficio a la contraloría, la Secretaria de la Contraloría para su intervención en este proceso y junto a ello la solicitud a la directora de Seguridad Pública para que también prepare la vigilancia entonces nada más, seria cuanto”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judith Magdalena Guerrero López:

“Agotado el orden del día señoras y señores integrantes del honorable cabildo de Zacatecas tenga otro asunto que tratar siendo las 16:53 horas del día miércoles primero de enero del 2017 se levanta esta segunda sesión ordinaria de Cabildo y agradeciendo su asistencia muchas gracias”.

Lic. Judit Magdalena Guerrero López, Presidente Municipal de Zacatecas; Síndico Municipal, Dr. José Encarnación Rivera Muñoz; Regidores: Mtra. Martha Georgina Infante Méndez, Regidora; Lic. David Chairez Silva, Regidor; I.Q. Víctor Manuel Miranda Castro, Regidor; M. en C. Mariana Anaya Mota, Regidora; C. J. Jesús Márquez García, Regidor; Lic. Yesenia de los Ángeles Martínez González, Regidora; C. César Antonio Sánchez Barajas, Regidor; L.A.E. María Guadalupe Medina Padilla, Regidora; Lic. Ricardo Valerio Núñez, Regidor; Lic. Rosa Guillermina Márquez Madrid, Regidora; Lic. Filomeno Pinedo Rojas, Regidor; Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez, Regidor; Mtra. Ma. Olivia Campos Góngora, Regidora; y C. Ana Emilia Pesci Martínez.

Doy fe.-

Dr. Manuel Ibarra Santos.

Secretario de Gobierno Municipal.